

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABLE FUTURO CABLEFUT S.A., CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Enero de dos mil quince, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Km. 8 ½ Via Daule, Coop. Pancho Jácome Mz. 331 S.1 D (Sector La Florida), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías y el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales, y por considerar que se encuentra reunido en esta Junta General el 100% de todo el capital social pagado, al contar con la presencia de los Accionistas JUAN CARLOS BURBANO ERAZO y CESAR AUGUSTO OSORIO RESTREPO, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aceptar el informe del Gerente General y del Comisario Principal
- 2.- Conocer y resolver sobre las Utilidades o Pérdidas de la Compañía
- 3.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta General el Sr. JUAN CARLOS BURBANO ERAZO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la misma la Srta. CINDY MERO FRANCO.

Acto seguido el Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas asistentes los puntos que son objeto de la misma y luego deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de la compañía CABLE FUTURO CABLEFUT S.A. por unanimidad de votos resuelve:

- 1.- Aceptar el informe del Gerente General y Comisario Principal el mismo que entre otros aspectos presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y su respectivo análisis del ejercicio 2014.
- 2.- Resuelve que las Utilidades del presente ejercicio sean distribuidas de acuerdo a la ley
- 3.- No se trata ningún otro punto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta luego de la cuál se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



JUAN CARLOS BURBANO ERAZO
PRESIDENTE ACCIONISTA



CINDY MERO FRANCO
SECRETARIA